

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Dirección Provincial de
Personas Jurídicas**

SE HACE SABER POR DOS DIAS

Corresponde Expte. 21.209-151635

Legajo N° 15/167008

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMANECER EN
EL MAR.

Partido: GENERAL ALVARADO

La Plata, 14 de Enero de 2026.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la Condonación y Normalización de la Entidad de referencia, habiéndose constatado que los y las solicitantes cumplen con la condición de: Grupo de socios a diciembre de 2019 de igual número a los necesarios para cubrir los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas determinados en su estatuto (**CASO 2**), por las copias adjuntadas al presente y el informe del Departamento de Contralor (fs. 74/75); téngase por reconocida la **COMISIÓN NORMALIZADORA DE SOCIOS** integrada por: Beatriz Susana Díaz, Carlos Gregorio Cortés, Longhi Jorge Emilio, Covini Carlos Leandro, Pereyro Eva Victoria, Ricobelli María Ofelia, Porras Nina Laura, Alarcón Hugo Floreal, De martín Norma Haydee, Morales Carlos Alberto, Work Mirta Leonor, Gil Herrera Edith Leonor, Caraballo Mirta Yolanda, Padín María Elena, Reynoso Cristina Noemí, Zuetta Rosa Irma, Villaverde Analía Isabel, Vázquez Blanca Azucena.

La misma cuenta con la facultad de realizar aquellos actos de administración que resulten indispensables y necesarios para la subsistencia de la institución. Su mandato durará un tiempo máximo de 180 días – el que podrá ser prorrogado, por única vez por resolución fundada – o hasta que se proceda con la designación de las nuevas autoridades. Todo de acuerdo al Art. 4 y 9 de la Disp. 52/16.

Se Abre la **oposición mencionada** , la que deberá ser presentada o remitida en forma fehaciente dentro de los 10 días hábiles corridos , desde la publicación del presente, en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Amanecer en el Mar . en horario de administración , de 18.30 a 19.30 hs., Calle 30 N° 1271 – Miramar – (7607) Provincia de Buenos Aires.

Beatriz Susana Díaz
DNI N° 3.948. 676
Integrante Comisión Normalizadora